OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

2843

ORDEN de 30 de abril de 2018, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se procede a la designación del Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Arabako Txakolina.

La Orden de 17 de junio de 2008, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se modifica el Reglamento de la Denominación de Origen «Bizkaiko Txakolina/ Txakolí de Bizkaia/ Chacolí de Bizkaia», establece en su artículo 32.1 que la persona Presidente así como la persona Vicepresidente del Consejo, serán nombrados por la persona titular del Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación, actualmente, el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras, tras la elección por mayoría cualificada de dos tercios de los vocales electos del Pleno.

De conformidad con el artículo 32.1 de la Orden de 17 junio de 2008 arriba referenciada, el día 23 de abril de 2018 en sesión plenaria del Consejo se procedió a la designación del Presidente y Vicepresidente.

Recibida la comunicación por parte del Consejo, en la que se hace constar los votos y de conformidad con la misma.

RESUELVO:

Primero.– Designar como Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Arabako Txakolina a las siguientes personas:

Presidente: D. Luis Mariano Álava Zorrilla.

Vicepresidente: D. Josu Zubeldia Asua.

Segunda.– De la presente Orden se dará traslado al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Arabako Txakolina.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de abril de 2018.

La Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.